



ACTA DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO PARA APERTURA DE SOBRE B, CONTENTIVO DE OFERTAS ECONOMICAS, CON MOTIVO DE CONVOCATORIA AL PROCESO REFERENCIA NO. CECANOT-CCC-PEEX-2023-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES INTRAOCULARES.

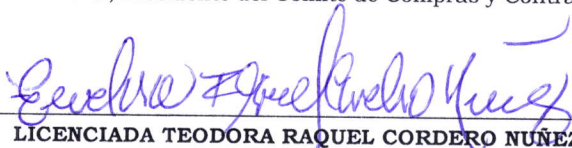
ACTO NUMERO: CERO TRES (03), FOLIOS NOS: 644 y 645: RECEPCION DE OFERTAS: En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día Veintiséis (26) del mes de Abril del año dos mil Veintitrés (2023), Yo, **DOCTORA ALTAGRACIA RAMONA POLANCO Z.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número: cero, cero, uno, guion, cero, cinco, tres, tres, cinco, seis, siete, guion, tres (001-0533567-3), sello hábil, Abogada-Notario Público de los del número del Distrito Nacional, con colegiatura de notario número: dos, ocho, tres, cinco (2835), con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de Febrero No.3, apartamento 201, Edificio Duarte, Sector Don Bosco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana. Fui Requerida por el **DOCTOR FELIX LORENZO DE JESUS VALDEZ SUERO**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, siete, uno, uno, siete, uno, guion, uno (001-0171171-1), Director General del **CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)** institución de derecho público con capacidad para suscribir obligaciones con su sede localizada en el edificio que aloja las oficinas Administrativas, dentro de la Ciudad Sanitaria "Dr. Luis E. Aybar", ubicada en el Numero uno (1), de la calle Federico Velásquez, del sector María Auxiliadora, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, y presidente del comité de Compras y Contrataciones del mismo Centro, para que en mi calidad de Notario Público autorizado, Proceda a hacer constar en Acta Autentica de comprobación de la **RECEPCIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS Y APERTURA (SOBRE B) del "PROCESO DE REFERENCIA NO. CECANOT-CCC-PEEX-2023-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES INTRAOCULARES."**; procedimiento que se verificara de conformidad con los términos indicados en el pliego de condiciones específicas publicadas al efecto, en consecuencia con las disposiciones en el artículo dieciséis (16) de Ley número trescientos cuarenta, guion cero, seis (340-06), de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sus posteriores modificatorias y el Reglamento Numero quinientos cuarenta y tres, guion doce (543-12), de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012) sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones del Estado y sus modificaciones contenidas en la Ley Numero (449-06), de fecha Seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así como el reglamento de aplicación de las indicadas normas jurídicas. Indicándome además mi requirente que la referida actividad de apertura de Sobre B será ejecutada en el salón principal de reuniones del **CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)**; en efecto y como consecuencia del requerimiento realizado, me he trasladado dentro de mi jurisdicción al salón principal de reuniones del **CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)** localizado en el edificio que aloja las oficinas Administrativas, dentro de la Ciudad Sanitaria "Dr. Luis E. Aybar", ubicada en el Numero uno (1), de la calle Federico Velásquez, del sector María Auxiliadora, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, y una vez allí pude comprobar lo siguiente. Siendo las **DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA (10:15 A.M)**, tomo la palabra a fines de dar inicio al proceso **EL DOCTOR FELIX LORENZO DE JESUS VALDEZ SUERO**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, siete, uno, uno, siete, uno, guion, uno (001-0171171-1), quien actúa en su calidad de Director General y además como Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ofreciendo la bienvenida a todos los presentes, así como dar las gracias a los representantes de la empresa oferente por su presencia y el interés manifiesto de participar con sus ofertas en el proceso de licitación que nos convoca en el día hoy, Además para el desarrollo del referido proceso de licitación Publico Nacional, conjuntamente con el pleno del Comité de Compras y Contrataciones el cual se encuentra válidamente constituido por contar con la presencia de todos los miembros que la conforman los cuales citamos a continuación: **1- DOCTOR FELIX LORENZO DE JESUS VALDEZ SUERO**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, siete, uno, uno, siete, uno, guion, uno (001-0171171-1), quien actúa en su calidad de Director General y además como Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **2- LICENCIADA TEODORA RAQUEL CORDERO NUÑEZ**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, tres, siete, uno, cero, nueve, tres, guion, cinco (001-0371093-5), quien actúa en su calidad de Encargada administrativa miembro; **3- DOCTOR GEORGE MANUEL CRIME NUÑEZ**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cinco, uno, ocho, tres, nueve, cuatro, guion, uno (001-0518394-1), en su calidad de Asesor Legal; **4- INGENIERA EUNICE GONZALEZ BELEN**, titular de la cédula de identidad y electoral número dos, dos, cinco, guion, cero, cero, tres, nueve, cero, tres, cero, guion, uno (225-0039030-1), en su calidad de miembro encargada Unidad institucional de Planificación y Desarrollo (UIPYD); **5- LA LICENCIADA LISSETTE TERESA A. GARCIA HERNANDEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, siete, ocho, siete, cinco, uno, cinco, guion, tres (001-1787515-3), en su calidad de miembro y encargada de la Oficina de Libre Acceso a la información pública (RAI), así como también delante de todos los presentes en el acto, conforme a las Listas de Asistencias y Registro de participantes levantados al efecto, los cuales se adjuntan al presente Acto: **HE PROCEDIDO** abrir el **sobre (B)** que contiene La **OFERTA ECONOMICA**, correspondiente al único Oferente calificado y Habilitado por los técnicos y peritos del Centro, para la apertura de dicho **Sobre**; el cual fue sellado y Rubricado por la Notario Público **DOCTORA**

KENNIA MARCELA SOLANO RODRIGUEZ, el cual se hallaba cerrado, sin signo de haber sido manipulado desde la fecha de su recepción de manera física: **1) ARIZA BATLLE & Co, SRL**, entidad organizada de acuerdo a las Leyes de la Republica Dominicana Representada por el señor **MARINO ALEJANDRO ARIZA LAGARES**, en calidad de Gerente; con el RNC 101176377, RPE 17042, con domicilio en la Avenida Cesar Nicolas Penson, No.157, del Sector La Esperilla en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; y todas las documentaciones requeridas en el proceso fueron presentadas de manera física; dicha compañía Presento la oferta económica para la adquisición de Tres Mil Doscientas cuarenta unidades de Lente intraocular de Cámara posterior de una pieza, acrílico, hidrofílico, con borde cuadrado de 360 grados, para corregir errores de aberración e inyector incluido. por el monto de **NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$9,175,680.00)**, y fianza de Garantía de seriedad de cumplimiento de la compañía de Seguros Reservas por un monto de **NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 80/100 (RD\$91,756.80)**, pesos Dominicanos, con una vigencia desde el día Trece (13) del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023) hasta el día Doce (12) del mes de Abril del año dos mil Veinticuatro (2024); Esta empresa cumplió con todo lo requerido en su propuesta Técnica, así como también las evaluaciones requeridas por los técnicos y peritos del centro. Este Proceso no está culminado y queda sujeto a la verificación y validación de póliza de garantía en virtud de que la póliza presentada aparece a nombre de **OFTALQUIP** en tal sentido el departamento legal hará las verificaciones de si la póliza corresponde a ambas empresas **OFTALQUIP** y **ARIZA BATLLE & Co, SRL**, terminado el proceso de verificación y validación a cargo del departamento Legal que emitirá un informe al comité de compras y contrataciones del centro y quienes a su vez evaluarán la oferta económica contenida en el sobre B. De manera unánime el comité decidió que se proceda las evaluaciones y verificaciones que realizara el departamento legal sujeto al informe correspondiente; no habiendo más nada que tratar por parte de la Empresa Oferente y por los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones he procedido a dar por terminada la actuación propia de mi ministerio, para la cual fue requerida en función de Notario Público siendo las **DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M)** del día, mes y año mencionados al inicio de esta Acta.



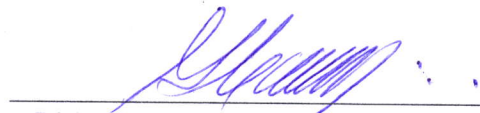
DOCTOR FELIX L. DE JESUS VALDEZ SUERO

Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



LICENCIADA TEODORA RAQUEL CORDERO NUÑEZ

Encargada administrativa



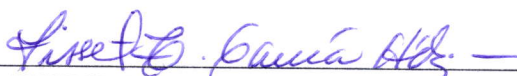
DOCTOR GEORGE MANUEL CRIME NUÑEZ

Asesor Legal



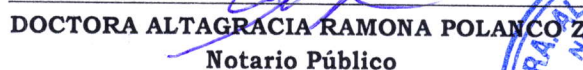
INGENIERA EUNICE GONZALEZ BELEN

Encargada Unidad institucional de Planificación y Desarrollo (UIPYD)



LICENCIADA LISSETTE TERESA A. GARCIA HERNANDEZ

Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la información pública (RAI)



DOCTORA ALTAGRACIA RAMONA POLANCO Z

Notario Público

